

2.- INFORME DE GERENTE:

Quito, 28 de Marzo de 2015

En cumplimiento de lo que dispone la ley de compañías y el estatuto de la Empresa procedo a emitir el siguiente informe de actividades:

2.1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO

Con fecha 24 de junio de 2014 y con numero de resolución 091-CPO-017-2014-ANT-DPP se otorga la HABILITACION del permiso de operación para la compañía por parte del respectivo organismo que es la Agencia Nacional de Transito, con la calificación de cuatro socios que han presentado la respectiva documentación y por ende sus unidades se encuentran debidamente calificadas.

Se ha procedido a nombrar al señor NOE JIMENEZ como comisario de la compañía así como al señor RAMIRO VARGAS como comisario suplente.

2.2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

En lo concerniente a las disposiciones de la Junta general de Accionistas se ha procedido a elaborar y aprobar el reglamento interno de la compañía, el mismo que fue aprobado por unanimidad

2.3.- INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO

No se han producido hechos extraordinarios.

2.3.1.- AMBITO ADMINISTRATIVO

DE acuerdo a las facultades que me acreditan la ley y el estatuto que rige la compañía se ha procedido a la apertura de las cuentas bancarias de ahorros y corriente para el respectivo movimiento económico de la compañía en el Banco Pichincha S.A.

Además de acuerdo al reglamento interno se ha procedido a sancionar a los socios por el incumplimiento de los artículos del mismo, así como se ha procedido a pagar de manera puntual el sueldo del señor gerente y sus respectivos sobresueldos así como el aporte al IESS.

2.3.2.- LABORAL

La empresa no tiene empleados pero se procederá a reportar los pagos de decimos tercer y cuarto sueldo del gerente y reporte de utilidades.

2.3.3.- LEGAL

En este aspecto de tributos fiscales y municipales no se registran inconvenientes

2.4.- SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO ANTERIOR

Al conseguir en el mes de junio la habilitación del permiso de operación, y por consiguiente operar y facturar desde la fecha señala no se puede hacer comparación alguna.

2.5.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO

Considerando que las utilidades son mínimas ya que se viene operando tan solo con cuatro unidades, estas se destinaran a la adecuación del mobiliario de la oficina de la compañía.

2.6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO

No existen recomendaciones.

2.7.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

No existe conflicto alguno en este punto, es decir la empresa no ha tenido problema alguno con nombres, patentes o marcas.

3.-OBJETIVOS

Es necesario que para el 2015 nos formulemos los siguientes objetivos a saber

3.1.- Obtener la calificación del total de unidades de los socios y su respectiva habilitación en el permiso de operación.

3.2.- Equipar de manera adecuada con muebles y enseres nuestra oficina.

3.3.- Equipar un área adecuada de archivo de la compañía.

